Ullimmeanblo sulerby		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio antarior			Valornominal Des		YOH ED SOUMAD	
velate	0/0	4 FOR 100 PERPETUO INTERIOR		0/0	Pechas	0;0	VALORES DE SOCIEDADES	de cada título Pesetas	embolsado 0/0	0/0	
1-921 2-923 2-923 2-923 2-921 2-921 2-921 2-921	70,65 70,40 70,75 70,75 70,50 70,50 70,50 69,80	At contado.  Serie F, de 50.000 pesetas nominales  "E, de 25.000 " "D, de 12.500 " "C, de 5.000 " "B, de 2.500 " "A, de 500 " "G, de 100 " "H, de 200 "  La seriés diferentes.			23-2-921 24-2-921 23-2-921 14-2-921 19-2-921 22-2-921 24-2-921 24-2-921 10-6-920 24-2-921	5,00,00 260,60 245,00 98,00 195,00 139,00 280,00 77,60 37,00 222,60 285,00	Banco de España	500 500 500 500 500 500 500 500 500	50 50	74,00, 73,00, 72,00 y 73,35,00	
	• ′	4 POR 100 PERFECTUO EXTERIOR		-	24-2-921 24-2-921	277,00 273,00	Idem Norte de España	500		278 kg	
2-921 2-921 2-921 2-921 2-921 2-921 2-921 2-921 2-921 2-921 2-921 2-921 2-921 2-921 2-921	82,50 82,65 84,25 84,25 84,60 86,00 84,50 86,00 84,50 86,00 89,60 89,60 89,60 89,60	Estampilledo,  Serie P, de 24,000 pesetas nominales  " E, de 12,000 " " C, de 4,000 " " B, de 2,000 " " A, de 1,000 " " H, de 2,000 " " H, de 2,000 " " H, de 2,000 "  En diferentes series	82,50 82,65 84,25 84,60 84,60 89,00 \$9,00 \$9,00 89,00		24-2-921 24-2-921 24-2-921 24-2-921 24-2-921 24-2-921 19-10-920 20-11-920 18-2-921 17-2-921 12-3-921 18-11-920 26-11-920 24-2-921 24-2-921 24-2-921 24-2-921 24-2-921	283,00 89,50 90,80 108,00 76,50 92,00 76,00 69,00 51,25 52,00 50,50 74,00 89,50 86,60 90,00	OBLIGACIONES  Bonos del Banco de España Cédulas del Banco Hipotecanio. Ident id. id Ident id. id Socied Gral. Azuc. España F. C. M. Z. A. Va- Iladolid a Ariza Idem Norte de Espa- fia, Emisión 17 des 3. serie. Enero 1905 Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones Expropiaciones del Interior Enpréstito "Villa Madrid." 1914 Idem id. 1918 Cédulas del Ensauche	500 500 500 500 500 500 500 500 500 500	Interés anual por 100 4 4 5 6 5 4 1/3 4 3 3 3 3 3 3	284,00 89,50 99,75 y 80 108,00 74,60	
1921 1921 1921 1921 1921 1921 1921	97,80 91,00 83,75 94,00 94,20 94,20 94,00	Serie F, des 50000 peretas nominales E, de, 25,000 D, de, 12,500 C, de, 5000 B, de, 2500 B, de, 2500 Cn differentes series	\$3,80 93,75 93,80,75 93,80 94,00	5 y 90	PESETAS NOMINALES REGOCIADAS  4 por 100 perpetuo al contado						
921 921 921 921 921 921	93,75 94,00 94,80 93,90 93,90 93,90 93,90	Extra discrete 1817 Series F, de 50000, presenta nominales E, de 25000 D, de 12300 C, de 5000 B, de 2500 A, de 500 Em diferentes, series	93.80 94,00 93,75 98,75 93,75 y 9	<b>4,0</b> 0	Acciones del Banco de España						

# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

BETADO GENERAL DEL TIEMPO

Dia 24 de Febrero de 1921.

Existen dos núcleos de presiones altas, uno al Norte de Francia y otro en la Peninsula Ibérica habiendo pasado al Mediterranco el arca de presiones deblas que ayer senalabamon en la parte contentrional do africa.

- <u>- -</u>

2.2

Llueve copiosamente en Cataluña, y con menor intensidad en Valencia y Castellón

Los vientos soplan flojos de dirección

Telegrama, transmitido a las Comendancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almeria, Hitelva, El Ferrol, La Cornia, Villagarda, Pontevedra, Vigo, Gifón, Santandez, Biliao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mehôn, Iblza, Las Faland, Santa Cruz de Tenerile, Aguillas, Misión Católica de Tanger, Mellila y Badalona.

No hay.

Nota-Los que desson datos numeros cos de las observaciones metéorpio las pueden consultar el Boltifa, meteorologico que diariamente putilizar el Observatorio Central Meteorologico, que as encuentra en las Universidades e insulvatos generales y técnicos.

### OBSERVACIONES DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 1921

Parque del Retire. (Altitud, 837 ms.)

Foras	Eugmolic entry y a (P	tro Co.		4.	Fuerza de O a 5.	D nieve en m/m.	Estado del ciejo,	NOTAS
1 7 73 18	706,6 707,5 708,2 709,4	7,6 5,8 12,0 11,0	84 86 60 68	NNE	2=Muy flojo f=Ventolina l=Idem 0=Calma		Casi despejado. Idem. Cubierto. Idem.	Temperatura máxima a la sombra

### SUBASTAS

### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ANUNCIO

No habiéndose celebrado la subasta de las obras de reforma del Instituto de Logrado, por falta de licitadores,

Esta Subsecretaria, en virtud de la competente autorización, ha acordado que el día 5 de Marzo proximo, aclas doce, se jeciebre la segunda con las mismas condiciones y requisitos que las establecidas en el anuncio de fecha 12 de Enero último, publicado en la Gaorda Tal de Madeiro del día 20 del mismo mes y año.

Madrid, 24 de Febrero de 1921. — El Subsecretario, Peña Ramiro.

#### SINSTERIO DE POMENTO

# DIRECCION, GENERAL DE OBRAS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 del actual esta Dirección general ha selfatado el día 81 del provinto mesa de Marzo, a las doce, para la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación del puerto de Cantas, provincia de Ronteradas, cuyo presidente de contrata es de ciento se tenia. Y sels mil cuatrocientas dies y sels pesotas noventa y cinco continos (176416;95).

La subesta se celebrara en los tér-

minos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, Real orden de 30 de Derbre de 1907 y ley de Hacienda de 1º de Julie de 1911, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallandose de manifiesto para conocimiento del publico el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gonerno civil de la previncia de Pontevedra.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el dia de la fecha hasta el día 26 de Marzo próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la cl. le octava, arreglándose al adjunto modelo; y le cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 8.821 pesetas en metádico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompeñarse a cada pliego el documento que acredia haber realizado el depósito del modo que previene la referida Institucción.

pliego el cicumento que extreme naver realizado el depósito del modó que previene la referida Instrucción.

En el ciso de que respitab dos o más proposiciones iguales, se verificia en el acto licitación por pujas a la liana, durantes el término de quince minintes, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, le adjudicación se media de cortes.

por medio de sorteo.

Madrid, 15 de Febrero de 1921.—El
Director general, C. Castell

#### Modelo de proposición

D. N. N., vecimo de ... según cédula personal mimero ... enterado del anuncio publicado con fecha 15 de Febrero L'imo y de las condiciones y requisitors que se exigen para les adjudicaction en publica subasta de la copras de terminada de la companidada de la composición de con estricta sujectór a los expressidada de clento setenta y seis mil cuatrosición de ciento setenta y seis mil cuatrosición de continos. (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese detenidamente la cantidad, en pescas y continos, recrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las daras, así como toda aquella en que se ariada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente)

SECCIÓN DE AGEAS.

Trabajos hidráulicas.

Subasta de las obras de conquistra de Alaguas, para el abastecimiento de Almezán (Soria), con excepción do las referentes a la elevación mecánica.

Hasta las trece horas del día 4 de Abril próximo se admitirán en el Negociado de Transfós hidráthicos del Ministerio de Fomento y en todos fos Gobiernos civiles de la Península du rante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El prestipuesto de contrata asciende a 55:480,93 pesetas.

La fianza provisional a 2.800 jesetas. La subasta se verificará en la Direba ción general de Obras públicas el dís.

9 de Abril próximo, a las doce homa. El proyecto, pliego de condicion modelo de proposición y disposicione

Inspector general.

sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subvista, estavan de manifesto durante el mismo glazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Soria.

Madrid, 15 de Febrero de 1927.-El Lirector general, C. Castel.

S-293

Recibidos los datos que faltaban de tarios Gobiernos civiles y que motivatom la suspensión de las subastas de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Vertavillo (Palen-cia) y Candás, Ayuntamiento de Ca-rreño (Oviedo), senaladas para el 18 del corriente, esta Dirección general ha terido a bien disconer que dichas subasias se celebren el día 26 del actual, a las doce horas.

Madrid, 22 de Febrero de 1921-El

Director general, C. Castel,

#### DIRECCION GENERAL DE AGRICUL-TURA, MINAS Y MONTES

Esta Dirección general sha dispuesto que se aplacen para el día 16 del mes de Marzo próximo y horas de las once y de las doce, respectivamente, las subastas del aprovechamiento de resinas y ejecución de las mejoras durante un quirquento de la ordenación de los mon-tes "Valdelaguna y el Rasero", de Yan-guas de Eresma y "El Pinar", de Aldeanutya del Codonal (Segovia), cuya celebración se había señaledo para el dia 13 de dicho mes, por lo que se admitirán proposiciones hasta el día 11 inclusive del mismo.

Madrid, 19 de Febrero de 1921.—El

Director general,

S-260 y 261

#### TERCERA INSPECCION DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE SORTA

Haciendo uso de las facultades que me están conferidas, he acordado señalar el día 29 de Marzo de 1921, a las doce de sp mañana, para la celebración en la Milaidía del pueblo de Casarejos (Soria), y en las oficinas del Distrito fe-testal de Soria, de la subasta doble y simultanea para la enajenación del aprovechalimento de resinación de 64.000 pines negrales en el monte "Pinar de Anriba", de Casarejos, número 73 del Catalogo, durante cinco affos forestales que, dando comienzo en el de 1920 a finalice en el 1924 a 1925.

El tipo de subasta es de 62.720 pesetas para el aprovechamiento anual, o 313.000 pesetas para el total del aprovechamiento de resinas que han de ex-

traerse durante los cinco años. Para la celebración de la subasta y ejecución del aprovectamiento regirá un phiero de condiciones especial, que estará de manificato al público desde el dia que este amuncio se publiche en las orbinas del Distrito forestal de Soria y en la Alcaldia de Castirejos.

El rematante esta obligado el abono de las indemnizaciones que ha de por cibir el personal daquitativo entargado de la inspección del aprovechamiento, con arregio a la Real orden de 5 de Pe-Bore de 1905.

Asimismo está obligado el rematante a la construcción por su cuenta y en el plazo de un alto, a contar desde la fecile de su replanteo, de una casarcitusió y un casatón para vigitantes de indendios en el monte "Pirar de Arriba", de Casarejos, con sujeción al pliego de condiciones que al efecto se haffan expuestos en las oficinas del Distrito forestal de Soria y en la Alcaldia de Casarcjos, y al similativo del mena-je que para dicha casa-refugio se presuppetta.

Las proposiciones se formularán en pliegos cerrades, extendidos en papel sellado de una peseta, con sujeción el modelo que a continuáción se inserta, y deberán de ir ecompafiadas del documento que acredite haber ingresado en la Habilitación del Distrito forestal de Seria, o en la Depositaria de los fondes municipales de Casarejes, el finnorto del 5 por lovice una anualidad para responder a las contingencias de la subasta que se anuncia.

Madrid, 14 de Febrero de 1921.-Es Inspector, Ricardo Gómez.

#### Modelo de prepasición.

D. N. N., vecino de ... con cédula personal número ... expedica en ... de ... de ... enterado del anuncio publicado en el miniero ... de la GACETA DE MADRID O Boletin Oficial de la provincia de Soria, se compromete a la compra de aprove-chamiento de resinación de 64,000 pinos negrales en el monte "Pinar de Arriba", de Casarejos, por la camtidad ... faqui se expresara en letra la camtidad en pesetas que se ofrece) con estricta su-leción al pliego de condiciones que sirve de base para la subasta y ejecución del aprovechamiento.

(Feeha y firma del proponente.) 5-062

#### OCTAVA INSPECCION DE MONTES DISTRITO FORESTAL DE SALAMANCA

El día 31 de Marzo del año actual tendra lugar ante la Jefatura del Distrito forestal de Salamenca, sita en dicha capitel, calle del Prado, número 4, pri cipal, y de la Alcaldía del pueblo de La Alberca (Salamanca), la primera subasta doble y simultánea para enade nar el aprovechamiento de dos petas dei corcho, procedente de 6.039 pies de alcornoque del monte número 48, "Batuecas", del término y pertenencia del pueblo último; verificandose la primera pela en el corriente afio forstal que se calcula producira 79,750 quintales métricos de corcho bornizo y 1430,000 de segundero, que hacen un total de 1509,750, por la taseción de 8.819,25 pesetas; y la segunda en el año de 1932, o sea con el turno de once effos, calculándose arroje 2.300 quintales métricos de corcho segundefo, por la tasación de 23,000 pesetas; obtenión-dose en ambas. 3.809,750 quintales mé-tricos de corcho, por la tasación de treinta y un mil ochocientas diez y nueve pesetas con veinticinco centificos.

Pesetas con venticineo centimos.

Los expreszios actos de subasta se verificarán con arregio a los pliceos de condiciones reglamentarias y facultativas publicado en el Boletin Oficial de la citada provincia, las especiales de disfrute, y las económicas formatadas por el Avuntamiento dueno del

monte, todos los que se hallaren de m nifiesto, ante las Antoridades en han de verificarse, formulandose las posiciones, por plieros cerrados, arregio al modelo que se acompaña. Madrid, 21 de l'ebrero de 1921. — El

Medeto de proposición.—Papel clase oci tava.—Una peseta.

D: ... vecico de con capacidad in cal para contratar, enterado del anticio y pliego de condiciones para la ser basta del aprovechamicato de 3.8097 audutales métricos de corcho procede te de dos pelas, que han de tener fib gar, la primera en el corriente año 18 mente número 43, "Estuccas", del 48 mino y pertonencia del pueblo de la Alberta, acompeña su eddula persona. et por rentificante del depósito del 5 por renti de iz taezeión, importante 1.550,96 pm setss, para presentarse como Reitador ofrece satisfacer la cantidad do ... (die presada en letra.)

(Fecha y firma del interesado.) S-307

DECIMA INSPECCION DE MONTES DISTRITO FORESTAL BE SEGOVIA

El dia 12 de Marzo próximo venidero, a las doce del mismo y ante el señon Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Segovia, en las oficinas del mas me, plaza de San Martín, número 1. y eu la Alcaldía de Puebla de Pedralia bajo la presidencia del Alcelde, o de quien haga sus veces, tendrá lugar tercera subesta doble simultanea para resinación de 3.100 pinos a vida por una período de cinco años, tasados en per setas 5.094,88, por enda annalidad. el monte namero 209 del catalogo de las de utilidad pública del pueblo de Pue bla de Pedraza, en la citada provincia de Segovia, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallara/en las oficihas de dicho Distrito y en la Secretario del Ayuntamiento de Puebla de Fedrasi

Las preposiciones se extenderári. A papel del sello undécimo y se presentarán en pliegos cerrados con arregio al modelo inserto al final de cete anunci Madrid, 19 de Febrero de 1921. Br impector general, Camps.

#### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ... según cédula? Dersonal número ... de clase ... enterido del anuncio publicado en el Boletia Opes cial de la provincia de Regoria núm. del dia ... de ... y de las condiciones 🔀 requisitos que se exigen para la adquesición en pública subasta de la restinación de 3 100 pinos por un período de cineo años en el monte número 203 los propios de Pachia de Pedraza, compromete a la adquisición de los pres ductos de dichos pinos con estricta ser leción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantilida de ... pesetas (en letra) por cada anualidad.

(Fecha y firma del proponente.) Observaciones Las proposiciones su hant admittiendo o mejorarido lus 1. La samente el tino filedos advirtiendos tue serà desechada la proposición on no cuora dicha rasación, así comb

que no se exprese la cantidad ofreciday la que contenga alguna cláusula o en pesetas y céntilitos escrita en letra. mondición. S-79

El dia-11 de Marzo próximo venidero, a las doce del mismo, y ante el Sr. Ingeniero jese del Distrito forestal de Segovia, en las oficinas del mismo, plaza ide San Martín, número 1, y en la Alcaldia de Valdesimonte, bajo la presi-dencia del Alcalde, o de quien haga sus rveces, tendrá lugar la tercera subasta doble y simultánea para la resinación de 10,000 pinos, de los que 9.191 serán a vida v 309 scrán a muerte, por un período de cinco años, tasados en pesetas 18.426,17, por cada anualidad, en elmonte número 222 del Cafalogo de los de utilidad pública, del pueblo de Valdesimente, en la citada provincia de Segovia, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallara en las eficinas de dicho Distrito, y en la Secretaria del Ayuntamiento de Valcesimonte.

Las proposiciones se extenderán en papel del sello undecimo y se presentarán en pliegos cerrados con arregio al modelo inserto al final de este anuncio. Madrid, 19 Febrero de 1921,-Ei Inspector general, Camps.

#### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ... según cédula personal número ... de clase ..., entera-do del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia número ... dei dia ... de ... y de las condi-Cones y requisitos que se exigen para La adjudicación en pública subesta de la resinación de 10.000 pinos por un pepriedo de cinco años en el monte nfirnero 222 de los propios de Valdesimonte, se compromete a la adquisición de los productos de dichos pinos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... nesetas (en letra) por cada anualidad.

(Fecha y firma del proponente.) Observaciones.—Las proposiciones se harán admitiendo o mejorando lisa v Hanamente el tipo fijado; advirtiendo que será desechada la proposición que ano cubra dicha tasación, así como la en que no se exprese la cantidad ofrecida en pesetas y céntimos, escrita en detra, y la que contenga alguna clausula o condición. S--37

💤 🗗 día 10 de Marzo próximo venidero, a las doce del mismo-y ante el Sr. In-Beniero jele del Distrito forestal de Segovia, en las oficinas del mismo, pla-kuela de San Martín, número I, y en da Alcaldia de Cerrascal del Rio, bajo la presidencia del Alcalde, o de quien haga sus veces, tendrá lugar la tercera subasta doble y simultánea para la resinación de 5.363 pinos, de los que 5.069 se rán a vida y 794 a muerte, por un período de cinco años, tasados en pesetas 22.893,78, por cada anualidad, en el monte número 184 del Catalogo de los de utilidad pública, del pueblo de Carrascal del Rio, en la citada provincia de Segoria, y con sujeción al pliego de condi-giones que se hallará en las oucinas de dicho Distrito y en la Secretaria del Ayuntamiento de Carrascal del Rio. Les proposiciones se extenderán en papel del sello undécimo, y se presentarán en pliegos cerrados con arregio al módelo inserto al final de este anuncio.

Madrid, 19 de Febrero de 1921 .- El Inspector general, Camps.

#### Modelo de proposición,

D. N. N., vecino de ... según cédula personal número ... de clase ... emerado del aduncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia número ... del dla ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición en pública subasta de la resinación de 5.863 pinos por un período de cinco años en el monte número 184 de los propios de Carrascal del Rio, se compromete a la adquisición de los productos de dichos pinos con estrictra sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... pesetas (on letra) por cada anualidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Observación. — Las proposiciones se harán admitiendo o mejorando lisa y Ranamente el tipo fijado; advirtiendo que será desechada la proposición que no cubra dicha tasación, así como la pue no exprese la cantidad ofrecida en pesetas y céntianos escrita en letra y la que contenga alguna clausula o condición.

S-39 bis

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

Hasta las trece horas del día 3 del mes de Marzo próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras de esta Jefatura, y en el de los de las provincias de Madrid, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Soria y Segovia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilômetros 13, 14, 15 y 16 de la carretera de tercer orden de la estación de Guadalajara al confin de la provincia de Madrid, de esta provincia, cujo presupuesto ascien-de a 17.361,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional es de pe-setas 173,61

La subasta se verificara en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la cache de Santa Clara, número 4, el día 8 cs expresado mes de Marzo, a las diez de su mañana.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días, y horas hábiles de oficina.

Guadalajara, 15 de Febrero de 1921. El Ingeniero jefe, Vicente Marifio.

S---203

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA

Habiendo sido declarada desiería la subasta intentada para la construcción de un edificio para instalar 40 soldados y 40 caballos en el Derósito de sementales de la Malvarrosa (Valencia), se anuncia la celebración de una tercera subasta con el mismo objeto y bajo el mismo tipo y condiciones, cuya subesta tendrá lugar en el local de esta Diputación el día 11 del próximo mes de Marzo, a les doce l

horas las condiciones que han de re-gir en la indicada subasia sen las mismas insertas en los anuncios publicados en la Gaceta de Madeid del dia 3 de Dicistabre último y en el Boletín, Oficial de esta provincia correspondiente al día 1º del indicado mes de Diciembre.

Valencia, 21 de Febrero la 1922

Presidente, A. Navarro, P. A. D. D. D. P. Ei Secretario, F. Monleon

AYUNTAMIENTO DE MARIANTE

# SECRETARIA

Celebradas y declaradas desiartas por falta de l'eitadores las anteriores subastas anunciadas para contratar. construcción de un edificio destinado e Casa de Secorro en el selar número 15 de la Costanilla de los Desamparados. el Exemo. Sr. Alcalde, por su decreto del 3 del corriente, se da servido disponer se anuncie nueva licitación bajo las mismas condiciones insertas en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de la provincia de los días 7 y 13 de Febrero de 1920 con las modificaciones a que hacen referencia los anuncios insertos en los mismos periódicos oficiales de los días 29 de Diciembre y 3 de Enero de 1921, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallan de manifiesto en esta Secretaria, durante las horas de diez a una, todos los dias no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrara dicha nueva subasta el día 23 de Marzo a las once, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial y en la Dirección general de Administración, bajo las presidencias que se designen.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 5 de Febrero de 1921.—El Se-cretario, F. Ruano.

... S-801

#### COMANDANCIA DE INGENIEROS DE ZARAGOZA:

Debiendo celebrarse segunda subasta de carácter local, en virtud de la sutorización concedida por Reales ordenes de 7 de Enero de 1920 (Diario Oficial número 6) y 21 de Diciembre del mismo año, y Decreto del Sr. Comandante General de Ingenieros de esta región, fecha 17 del presente mas, para ejecutar las obras del proyecto de ampliación definitiva del cuartel de Hernan Cortes. para alojamiento de un Regimiento de Infanteria en esta plaza, hago presente a los que deseen tomar parte en la licitación que el acto fendrá lugar el dia 12 de Marzo del año actual, a las diez horas, en esta Dependencia, calle de Ponzano, número 2, y que el pliego general de condiciones, como igualmente todos los documentos que constituyen el proyecto, estarán de manifiesto todos los días laborables desde el de esta fecha hasta el día 11 del citado mes de Marzo, anibos inclusive, de nueve a doce, en la expresada Comandancia

Para tomar parte en esta segunda subasta babra de constituirse previamente una garantia provisional de 53.809 pesetas, equivalentes al 5 por 100 del presupuesto del citado proyecto, cuya ga-rantía podrá honerne en el vivo metalico o su equivalente en papel del Estade, al precio medio de cetización en la Bolsa de Madrid, en el mes proximo anterior, o su valor nominal en los tralos que tienen este privilegio.

La subasta se celebrará con arreglo a la ley de Pretección a la industria nacional, de 14 de Febrero de 1907. Reglamento para su aplicación de 26 de Julio de 1917, Reglamento de contratación administrativa en el Ramo de Gue-Fra de 6 de Agosto de 1969 ley de Contabilidad y Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 y demás disposiciones complementarias y posteriores que rigen acerca del particular, admitiéndose en esta subasta la concurrencia de la industria extranjera.

El precio y tipo límite que ha de regir en el acto es el del presupuesto de la ebra citada, que no se publica por su mucha exténsión, o sea el de pesetas 1,978.189, debiendo ser los materiales que se inviertan en las obras, de producción nacional, excepto en los taxativamente marcados en la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 14 de Enero del presente año (Biario Oficial del Ministerio de la Guerra número 19) del 25 del mismo mes), y comprometerse el contratista a ejecutarias en el plazo máximo de veinte messs.

El contratista, en todo caso, deberá tener cuidado de que todas las obras deben hacerse con arreglo a los principios de una buena construcción y buenas prácticas locales, evitando las viciosamente empleadas para ganar tiempo o hacer economias en perjuicio de las obras; deberá enterarse de proyecto, su Memoria, planos y presupuesto, para evitar malas interpretaciones, pidiendo en el acto de la subasta cuantas aclaraciones considere pertinentes.

En el caso de que dos o más proposiciones sean iguales, en el mismo acto se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el plazo de quince minutos, entre los autores de aquélias, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de un sorteo.

Las proposiciones se extenderan en papei timbrado de la clase octava (de una peseta), ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantia aludida, expedido por la Caja general de Depósitos o por sus sucursaales, y el último recibo de la contribución industrial que corresponde satisfacer el solicitante, o certificado de alta en la misma, según el concepto en que comparezca el firmante. Zaragoza, 21 de Febrero de 1921.—El

Coronel, Ingeniero Comandante.

#### Modelo de proposición.

D. ... domiciliado en ... y con residentia en ... provincia de ... calle de ... número ... enterado del anuncio publicado en el Boletin Oficial de la prowincia, GACETA DE MADEID O en les sitios públicos de costumbre), fecha ... de 1921, así como del plieg. general de condiciones a que en el mismo se alude, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto relativo a la ampliación definitiva del cuartel de Hernán Cortés en Zaragoza para un Regimiento de Infanteria, se compromete y obliga, con sujeción a las clausulas del citado pliego de condiciones, a su más exacto cumplimiento - a llevar a cabo la ejecución de las mencionadas obras en el plazo máximo de veinte meses y la cantidad de ... pesetas, y con una rebaja de ... (en letra) por 190, en el tipo de 1.076.180, pesetas del presupuesto, fijada como limite para la subasta.

·... de ... de 1921. (Firma completa del proponente.)

Observaciones. - Si la proposición no se extiende en papel seliado deberá serlo en stre de igual tamaño y adherirsele la póliza correspondiente, estampando la nota de bastanteo según determina la vigente lev del Timbre.

Si se firma por poder, se expresară cemo antefirma ol nombre y apellide del poderdante o el título de la casa o razón social.

# ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRI-MERA ENSERANZA DE BURGOS

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo C, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919, y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Numero 147 de la lista de la Dirección general.—D. Amancio Fuente Ruiz; se le adjudica Escuela en Urria, Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, vacante en 24 de Octubre de

Número 152.—D. Serafin Maján Martinez; se le adjudica Escuela en Mauciles, Ayuntamiento de Pedrosa del Páramo, vacante en 11 de Febrero de 1921.

Esta lista se publico en la GACETA del 8 de Julio de 1919.

Burgos, 17 de l'ebrero de 1921. El Jose de la Sección, Julian Lacalle.

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRI. MERA ENSÉNANZA DE LA PROVIN-CIA DE ORENSE

Relación de los Maestros con servicios interinos de los grupos A y C, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919, y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

#### Grupo A .- Maestras.

Numero 1.702 de la lista de la Dirección general. Doña Jesusa Redríguez Figueras; se le adjudica Escuela en Villoria, Ayuntamiento de Barco de Valdeorras. Escuela de nueva creación con menos de 500 habitantes.

#### Grupo C .- Maestros.

Número 89 de la lista de la Direccion general. D. Pedro Muñoz Pereira; se le adjudice Escuela en Pedrosa, Ayuntamiento de Cualedro, Escuela de nueva creación con mesos de 500 ba. oftones

Número 90.-D. Manuel Gil Fontenla; se le adjudica Escuela en Baldriz. Ayuntamiento de idem. Escuela de nueva creación con menos de 500 habitantes.

Número 91.—D. Mariano Conzáleza Gil; se le sejudica Escuela en San Mi-D. Mariano Conzalezi llan, Ayuntamiento de fdem. Eschela de nueva creación con menes de 500 habitantes.

Número 92.—D. Juan José Blázquez Mateos; se le adjudica Escuela en Viliardeciervos, Aguatamiento de Viliardevós. Escuela de nueva creación con menos de 500 habitantes.

Número 93.—D. Octavio García González; se le adjudica Escuela en Enfames, Ayuntamiento de idem. Escuela de nueva creación con menos de 500. habitantes.

Número 94.—D. Mateo R. Rodriguez Morterero; se le adjudica Escuela en Taramontaos, Ayuntamiento de Merca, vacante en 29 de Enero de 1921.

Número 95 .- D. Epifanio Yanez Lobaio: se le adjudica Escuela en Candedo. Ayuntamiento de Carballeda de Valdeigleslas, vacante en 6 de Febrero de 1921.

Observación.—Para la Escuela de San Millan es el segundo nombramiento.

Esta lista se publicó en las GACETAS

de 30 de Junto y 10 de Julio de 1919. Mota.—Les números 85, 86, 87 y 88 de la lista de esta Sección, grupo C. fueron nombrados en propiedad para-Escuelas de otras provincias.

Oranse. 14 de Febrero de 1921.—El Jese de la Sección, José Alvarez.

P-773

#### RECAUDACION DE CONTRIBUCIO NES DE BORJA

Don José Revillo, Recaudador de Contribuciones del pueblo de Borja.

Hago saber: Que, en el expediente que me halio instruyendo por débitos de contribución rústica, pertenecientes al tercer trimestre de 1920.21, se ha dictado la siguiente

"Providencia. -Resultando que los deudo: as a que se reflere este expedien\_ te, son en deber, además de las cantidades por que en el mismo se procedía, las vencidas con posterioridad, según resulta de los recibos que me ha entregado la Tesorería de Hacienda de esta provincia por el trimestre indicado:

Visto lo que dispone el artículo 148 de la vigente Instrucción, y en virtud de las atribuciones que por el mismo se me confieren, acuerdo acumular las cuotas del último trimestre vencido de los contribuyentes que expresa la certificación que antecede al expediente que se sigue por débitos de trimestres anteriores, y se consideran apremiadas aquellas cuotas en igual grado en que se encuentran las aliteriores, por cuya suma y recargo se considerarán efectuados los embargos hechos a los dendores o se ampliarán en caso necesario, debiendo notificar esta providencia a los deudores."

r isliandose comprendidos en dicira providencia los deudores que se expresan a continuación, que se ignora su

domicilio, se les notifica por medio de la presente que se remite a la Teso-rería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el Boietin Oficiel de la provincia y en la Gaceta de Madrid, según dispone el articulo 142 da la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

Deudores que se citan;

Nicolás Almao, 4.95 pesetas. Manuel Almao, 4.90. Félix Arcos, 6.92 Pascual Berdejo, 4,31. Enrique Castro, 14,68. Tomás Chueca, 4.96. José García, 5.10. Juan Lambia, 19,90. Vicente Marquina, 4.03. Gregorio Pérez, 5,25. Benito Sola, 23,55. Manuel San Martin 11,60. Sociedad La Agricola. 4,19. Roberta Niamonte, 7,10, Alejandro Castellot, 6,28\_-

Borja, 16 de Febrero de 1921.—Ele Recaudador, José Revilla.

-717

#### RECAUDACION DE CONTRIBUÇIO-NES DE CANADA JUNCOSA

Don Serafin Rubio Serrano, Recau-dador de Contribuciones en el pueblo de Cañada Juncosa.

Hago saber: Que en el expediente individual que tramito contra D. Pedro Collado Sáiz, por débitos de contribución rústica, de que ya tiena conocimiento por notificaciones anteriores, se ha procedido en el día de ayer al embargo de la siguiente finca:

Una tierra enclavada en este término municipal y paraje denominado Las Cafiadas, de caber tres fanegas y seis celemines, equivalentes a dos hectáreas, 25 áreas y 37-centiáreas; linda: Saliente, el camino de Atalaya a Cañavate; Mediodía, herederos de D. Santos Sánchez; Poniente, camino de San Bar. tolomé, y Norte, herederos de Mariano Lopez.

Con esta fecha se le requiere para que en término de fres dias, presente en esta Agencia los títulos de propie-dad que tenga sobre dicha finca, con aperciblmiento de que si no los presenta o no se halla Inscrita en el Re.. gistro de la propiedad, serán suplidos por los medios establecidos en el titulo 14 de la ley Hipotecaria.

Y siendo el deudor de domicilio ignorado, se le notifica por medio de la presente, que por triplicado se remite a la Tesoreria de Hacienda, a fin de que sea inserta en el Bolctin Oficial de la provincia y Gacera de Madrid, con arregio a lo dispuesto en el pariato 4.º del art. 142 de la vigente Instrucción de apremios

Canada Juncosa, 31 de Enero de 1921.—El Recaudador, Serafin Epido. P. 718

#### REGAMPACION DE CONTRIBUCIOS NES DE LA ZONA DE ELCHE

Don Modesto Sanjuán Redriguez, Re\_ caudador Auxiliar de la Hacienda en esta zona,

Hago saber: Que en les expedientes individuales de apromio que se intru-ren contra les deudores a la Haclenda

que a continuación se expresan les fue-

A D. Roque Sambere Cresso, deudor a la contribución territorial:

Diez y sets tabullas, igual a una nectarea, 52 areas y 57 centiareas de ste rra con cura de labor, alibe y era, attuado todo en el partide de Alled, de este término municipal.

A D. Francisco Orts Jaon, deudor a la referida contribución mentional:

Cuatro tahullas y & octavas, equivalentes a 42 áreas y 88 centiáreas de tierra, situada en el partido rural del Peral, de este término.

A D. Roque Perez Esteve, deudor a la contribución sobre transportes;

Diez y nueve tahulias, una octava 27 brazas, o sean una hectarea, 83 ansas y \$1 centiáreas de tierra, situada en el partido rural de Peña de las Agui-las de este término municipal.

A dona Concepción Pastof Diez, deu-dora a la contribución territorial:

Sesenta y un áreas y 53 centiáreas, igual a siete tahullas, custro octavas y dos brazas de tierra, con casa de laber, situado todo en el partido del De.

rramador, de este termino. Sesenta y ocho áreas y 54 centiáreas, o sean siete tahulias, una octava y 16 brazas de tierra, situada en el propio partido que la anteriormente descrita; y

- Una hectáreas, 20 áreas y 81 centiáreas, equivalentes à 13 fahullas, cuatro octavas y 30 brazas de tierra, con un solar de casa, allibe y balsa, situado todo en el referido partido del Derra-mador, de este término.

Que, según las certificaciones de cargas expedidas por el señor Registia-dor de la Propiedad de este partido, las descritas fincas se hallan libres de todo gravamen.

Que por providencias techa 4 del ac-tual se acordó la enajenación de los referidos inmuebles en públicas subastas, cuyos actos tendrán lugar el día 5 del próximo Marzo y horas de las diez de la mañana, en la Recaudación de esta ciudad, calle de Puerta Morera, nú. mero 7 de policia, y bajo las condicio-nes estipuladas en el articulo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Y como se desconocen los paraderos de los expresados deudores, y no habiéndos les podido notificar notificar en forma l'eglamentaria el embargo, requi ribiento de títulos de propiedad y subastas de sus descritas fincas, cum-pliendo lo dispuesto en el parrafo 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Elche, 9 de Febrero de 1921.—El Recaudador, Modesto Sanjuán.

P--719

#### PUEBLO DE SANTA POLA

Don Modesto Sanjuán Rodríguez, Recaudation Auxiliar de la Hacienda en esta zona.

Hago saber: Que en los expedientes individuales de apremio que se instru-ye contra les deudores a la Hadenda por el concepto de contribución artia na, de este término municipal dide a continuación se expresan, les fueron

embargadas las signientes fincas A D. José Sevilla Alba Una casa habitación situada en esta

villa, celle de Alicante, número 665de policia.

A D. José Antonio Cuesta Sevilla . D. Vicente Ramon Cuesta Juries

Otra casa de habitación, sita en este poblado, calle de la Victoria, d'imero 21 de policía.

A doña Vicenta Sevilla Garcia:

Otra casa para habitar, situada en est localidad, calle de Santo Tomás, número 21 de policía. A D. José Miralles Salas: Una casa de habitación, situada en

esta villa, calle de la Victoria, mimero 39 de policia; y

Ofra casa, también situada en esta localidad, calle de San Fernando, nu. mero 3 de policia.

Que por providencias fecha 1.º del actual, se acordó la enajemición empli: blicas subattas de los descritos innerebles, cuyos actos tendrán lugar el día 7 del próximo Marzo y horas de las dies de la mañana, en el saguén de las Esses Consistoriales de esta villa y bajo las condiciones estipuladas en el articulo 95 de la Instrucción de 26 de Abril **40** 1900.

Y como se desconocen les paraderes de los referidos deudores, y no habién\_ doseles, por lo tanto, podido notifican los tramites de los respectivos procedia mientoz, se publica el presente en el Beletín Oficial de la previncia y Care-TA DE MADRID, en oumplimiento a lo dispuesto en el parrafo 4. del articulo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 y al efecto de que llegue 2.co. nocimiento de los interesados o quienes sus derechos representen y puedan uti-lizarlizar la facultad que les está re-servada en el artículo 96 da la refe. rida Instrucción.

Santa Pola, 7 de Febrero de 1921.--El Recaudador, Modesto Sanjuán. ...

#### RECAUDACION DE CONTRIBUCIO. NES DE LA ZONA DE FONSAGRADA

D. Indalecio López Bodríguez, Agen-te ejecutivo de la zona de Fousagrada Hago saberz Que cumpliendo lo pou mi acordado en providencia de esta fecha, dictada, en expediente de apremid contra los 26 contribuyentes morosos por el concepto de rústica, en el Mana cipio de dicho Fonsagrada, que se relacionan en los edictos públicados en el Boletín Oficial de esta provincia, núy mero 278 y Gacera de Madridofinimento. 346, de fechas 24 de Noviembre y-1, del corriente, deudores de varias anua lidades ya acumuladas, se saca a nueva subasta la finca rústica que les fué en bargada, baso el tipo de las dos te-ceras partes de su capitalización, de per setas 5:180, o sean 3.453,8€ pesetas

ayer, y cuya finca se describe del sis guiente **mode:** En el término de Busaberrón, parros quia de Ernes, del Ayuntamiento y par quia de Ernes, del Ayuntamiento y partido dicho de Fonsagrada, un terreno a monte, destinado a valtos cultivos, de la mensión a provinciada de 200 heotareas, cheundada por las signientes demarcaciones: Pena solar, Fuente del Chareo, Cirado, Chao da Serra, La Seriona, Pico del Viguileo; Penedo regiondo, Fonte da Kestea, Fenedos dos Picos dos Válios, Valia del Trondo de Chao das Amercas, que termina unicua

per no haberse presentatio dicitadore

en la subasta intentada en el día de

dose con el punto de partida, Pena Soist; o sea: por el Norte, con montes delpueblo de Escaulaz y la linea divisoria de Oviedo; Sur, montes de los pueblos de (Szivador Fonteta y Monrentan, de dicha provincia de Oviedo; por Este, con montes del pueblo de Villanjin y Vilar, y por Oete, con montes de los vecinos de la parroquia de Ernes, dende tai finea está enclavada.

La subasta tendrá lugar, a las diez de la mañana del último día de los quince siguientes al en que este edicto aperezce inserto en la Gaceta de Ma-deld y Bolctin Oficial de esta provincia y en la Casa Consistorial de este pueblo, bajo el tipo antes indicado de 3.463,34 pesetas.

Para conceimiento de les deudores y

rematantes, se advierte:

Que no serán admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes del nuevo tipo por que se subasta.

· Que el acte durará una hora, prorrogable por media más, según precep-to del artículo 59 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Que no se han presentado ni suplido los títulos de propiedad del inmuebie embargado, siendo este requisito de enenta del rematante, por los medios establecido en el título XIV de la ley Hipotecaria.

Que será requisito indispensable para tomar parte en el acto, que los interesados depositen, previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo de subasta, entregando, además, el rematante, el precio de la adquisición; tomandole a cuenta para ello el referido depósito (artículo 95 de dicha Instrucción), antes del otorgamiento de la correspondiente escritura notarial.

Y que los deudores podrán librar su finca pagando antes del remate sus doscubiertos, más los recargos, costas y gastos causados hasta tal momento, quedando, en otro caso, la venta irrevo\_ cable.

Lo que se anuncia al público para conocimiento general.

Fonsagrada, 27 de Diciembre de 1920 El Agente ejecutivo, Indalecio López.

## arurcios oficiales

#### BANCO DE ESPAÑA

#### RARCELONA

Habiendo sufrido extravio los res. guardos de depósito, intransmisibles, aúmeros 86.256, 98.200 y 116.592, respectivamente, de pesetas nominales 30.000, 7.500 y 12.500, en titulos de la Deuda interior 4 per 100, constituidos en 7 de Enero de 1913, 13 de Noviembre de 1915 y 15 de Septiembre de 1919, a favor de D. Simon Vila Vendrell, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con dere. cho a reclamar lo efectue dentro del plazo de dos meses, a contar de la fecha de la primera inserción de este anuncio en les periódicos oficiales Ga-CETA DE MADRID Y Boletin Oficial de esta provincia, según determina el artícu-lo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplica-

do de dickos resguerdos, anulando fos intimitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 24 de Febrero de 1921.--El Secretario, Ramon Martinez Arambarri. X-316

#### EMPRESA DE AGUAS TOTABLES DE CORDOE ..

Balance general practicado en 31 de Diciembre de 1920.

CUENTA DE PERDIDAS Y	GANANCIAE
CREDITO	Pesetas.
Explotación:	1
Ingresos por consumo de agua	122.626.04
Alguiler, contadores:	1
Beneficio liquido per al- quiler, contactores	10.514,01
Instalaciones:	İ
Beneficio líquido por ins. talaciones a los abo- nados	6.696.02
Rentas:	1.000,02
Ingresos per este con-	200,00
Dividendo por beneficio de 1917:	
Caducados este año	98,00
	A#0.234,67
DEBITO	
Gastos de explotación;	
Por gastos del corriente	57:494.03
Conservación:	
Por gastos del corriente	<b>46.882,02</b>
Canalización:	Í
Por amoriización del co- rriente año	7.344,93
Maquinaria:	
Por amortización del co- rriente año	2.190,00
Mobiliario;	
Por amortización del co- rriente año	4.0.00
Concesion;	
Por amortización del co- rriente año	2.500,00
Taller:	1
Por amortización del co-	

cordosa, 31 de Diciembre de 1920. Empresa de Aguas potables de Córdoba: El Lirector-Gerente, Rafael Eraso. X-412

500,00

48.113,69

140.334,67

rriente año..

Beneficio liquido por to-

dos conceptos en

presente año.....

#### SUNTA SINDICAL DUL ILUSI COLEGIO DE ACENTES DE CARE Y BOLSA DE MAERID

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le otorgan las disposiciones legales vigentes, y ch vista del digiamen favorable emitido por la Ase. soria, ha acordado que se admitan a la contratación pública, incluyendoles en la cotización pública, incluyendoles en la cotización oficial de Bolsa, los 30.000 Bonos al portador, de 500 per setas nominales cada uno números 60.001 al 90.000, con el interes fino de companyon de constante de 6 por 100 annal, pagadem our senies tres vencidos en 30 de Junio y 31 se Diciembre de cada año, que ha emitido el Banco do España.

Lo dua se anuncia al público, a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de Feorero de 1921. Secretario, Pedro Labet. V. R. El Sindico-Presidente, Agustín Pelágz.

# COMPARIA DE LOS FEROCABRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir, con carzo al ejercicio de 1920, un dividendo de 22 - netas, con los impuestos a cargo in Bres. Accionistas, a cade ma de le 3.000 acciones que tiene en cirenter actualmente.

El : se se efectuara a partir del dis 25 del coriente mes, en el Banco ( Oviedo, de esta Capital, contra entre del cupón número 21.

Oviedo, 21 de Pebrero de 1921 Director, Antero S. Coronas.

#### SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL ALMEINZORA

Por acuardo del Consejo de Adminis tración de esta Sociedad, y en virtad de lo que disponen los Estatutos convoca a los señores socios de la mil ma a Junta general ordinaria, que ten drá lugar el dia 16 de Marzo próximo y hora diez y seis, en el despacho del Presidente D. Ambrosio Mena y Mena, Plaza del Sepulcro, de esta población, al objeto de aprobar o consurar la Ma moria y balance del ejercicio de 1920 y proceder a la elección de vocales que con arregio a la escritura social deban ser renovados.

Huércal-Overa a 23 de Febrero 1921.—El Presidente, Ambrosio Mens. El Secretario, Julio García.

<u>ai.</u> 984

#### COMPANIA DE NAVEGARION "VAS COASTURIANA"

Se convoca a Junta general ordina ria para el domingo 27 de Marzo, a lo ria para el domingo 27 de Marzo, a lo riatro de la tarde, en el domicilio de Banco Asturiano de Industria y Comercia. cio, cen el fin de dar lectura a la Me meria del ejercicio de 1920, discutir en su caso aprobar las cuentas y delli berar sobre las proposiciones que pre sentase el Consejo de Administración

Les libres y comprebantes estaran disposición de los Sres, Accionistas di dias antes de la celebración de esta Junta en las oficinas que esta Compa-Sia tiene en Avilés Como pagisleta de entrada los servira el resguardo de cualquier Casa de Banca donde tengan depositadas sus acciones.

Caso de no poder celebrarse la Jun-ta general por falta de número de acciones, se convoca para el domingo si. guiente, 3 de Abril, en el mismo sitio y hora.

Oviedo, 25 de Febrero de 1921. Director-Gerente, Luis Caso de los Co-X-409 bos.

## DIRECCION GENERAL DEU TESORO PUBLICO Y ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL ESTADO

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por la Caja general de Depósitos con los números 212.914 de entrada, y 72.252 de registro, co-rrespondiente al constituido en 16 de Azosto de 1902, importante 5.000 pesetas nominales en Deuda amortizable 5 por 100, por D. Rogelio Castro Torres, como figues definitiva de las obras del Templo parroquial de San Vicente de Arc. Ayuntamiento de Negreiro, y a disposición del Presidente de la Junta diocesana de Santiago, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Dirección general, en la inteligencia de que es. tán tomadas las precauciones oportuaas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún vaor ni efecto transcurridos que sean des meses desde la publicación de este muncio en la Gaceta de Madrid y Boelin Oficial de esta provincia sin haperlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el articulo 41 del Reglamen. ю de 28 de Agosto de 1893.

Madrid, 14 de Febrero de 1921.-El Director general, Juan Rodenas,

### DIRECTION GENERAL DEL TESORO PUBLICO Y ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL ESTADO

Habiendose extraviado un resguardo talonario, expedido por la Caja general de Depósitos con los números 214.191 de entrada, y 73.124 de registro, co. "trespondiente al constituido en 19 de Junio de 1903, importante 6.000 pese-cas nominales en Denda amortizable por 100, por D. José María Gómez Vázquez, como fianza definitiva de las obras de la Iglesia parroquial de Cantel (Pontevedra), y a disposición del ral or Presidente de la Junta diocesana de próximantiago (Coruña), se previene a la domiciona de como poder se halle que lo nada.

presente en esta Dirección general, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido deposito sino a su legitimo dueño, quedando dicho res\_ guardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID Y Bolgtin Oficial de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el articulo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Madrid, 12 de Febrero de 1921,-El Director general, Juan Rodenas.

#### DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO Y ORDENACION GENERAL DE PAGOS DEL ESTADO

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por la Caja general de Depósitos con los números 208.391 de entrada, y 68.482 de registro, co-rrespondiente al constituído en 5 de Marzo de 1901 por 10.100 pesetas, a nombre de D. Faustino Ulloa y D. José Otero Carbia, para que sirva de garantía para las obras de construcción de la Iglesia parroquial de Estrada, a disposición del Administrador diocesano de Santiago, y procedente del deposito 198.499 de entrada, importante 10.170 pesetas en Denda perpetua interior al 4 por 100, se previene a la persone en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Dirección general; en la inteligen. cia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningun valor ni efecto transcurri. dos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el articuto 41 dei Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Madrid, 14 de Febrero de 1921.-El Director general, Juan Rédenas.

.... X--403

#### SOCIEDAD ANONIMA MINERA "MI NAS Y PLOMOS DE SIERRA DE LUJAR"

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señeres socies a Junta gene\_ ral ordinaria para el día 21 de Marzo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, San Matias, 21, Gra-

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad en 1920 y situación de los asuntos sociales.
- 2.º Examen y aprobación del lia-lance de cuentas del último ejercicio social. Aplicación de los beneficios rea-
- 3. Elección de Administradores.

Conforme al articulo 31 de los Es\_ tatutos, los Sres. Accionistas que deseen asistir a ella o hacerse represenlar, deberán depositar las láminas que acrediten su propiedad.

En España: En el domicilio social, San Matías, número 21, Granada, o en el Banco de España y sus Sucursales. cinco dias, por lo menos, antes del de. signado para la Junta.

En Bélgica: En uno de los establecimientos siguientes, seis días por lo menos, autes del 21 de Marzo:

En Bruselas, en la Caisse Générale de Reports et de Dépots.

En Lieja, en la Banque Liégeoise. En Huy, en la Banque de Huy.

En Tournai, en la Banque Henry Leman.

Las cuentas del ejercicio de 1920 estaran de manifiesto para los señores socios en el domicilio social desde el día 15 de Marzo en adelante.

Granada, 23 de Febrero de 1921. Por el Consejo de Administración: El Administrador-Delegado, L. de Pels. maeker.

X-394

-. -